

administración local**AYUNTAMIENTOS****HERENCIA****ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 16 de septiembre de 2021, acordó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

En Herencia a 17 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Sergio García-Navas Corrales.

ANEXO**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
AÑO 2021**

IDENTIFICACIÓN				REQUISITOS EXIGIDOS PARA SU DESEMPEÑO					PROVISIÓN	RETRIBUCIÓN		SITUACIÓN PT	OBSERV.
Códi- go	Denominación	Centro	Tipo	Naturaleza	Grupo	Escala y subescala	Formación	Otros	Forma provi- sión	CD	CE	Situación PT	
	Técnico/a de Turismo	Patrimonio y Turismo	NS	Funcionarial	A2	Técnica	Grado o Li- cenciatura		Concurso/ Adscripción Provisional	Nivel 22	4.789,26	Nueva creación	Jornada comple- ta, tardes y fines de semana

Anuncio número 2999

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>